



## **Estudio de Impacto Ambiental Proyecto Plaza de los Artesanos y la Pequeña Empresa**

### **I. Estado actual de la obra:**

Artesanías de Colombia, en alianza estratégica con el programa de la Microempresa, entidades del Ministerio de Desarrollo Económico, lidera desde hace 8 años la construcción y prestación de servicios de la Plaza de los Artesanos y de la Pequeña Empresa como escenario adecuado para la exhibición, comercialización, promoción e información sobre productos y mercados de estos sectores de la economía y la realización de eventos culturales, turísticos y sociales.

La obra hace parte del plan maestro del Parque Simón Bolívar, desarrollo del lote 4 ubicado en el sector denominado "Parque de la Cultura Popular" y acoge el plan de ordenamiento territorial y de usos del suelo aprobado por el DAMA, según ley 99/ 93, artículo 57 y decreto 1753, artículo 22 y está localizado sobre el costado oriental de la avenida Guernica o carrera 50.

Por Resolución 0659 de mayo 2/95 se fijaron las normas específicas para el predio y por Resolución 1843 de noviembre 16 /95 se expidió la licencia de urbanismo, siendo modificada la primera por la Resolución 0280 de junio 5 /98, del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, donde se establecen las normas específicas de la Plaza de los artesanos.

El proyecto contempla un área de construcción de 34.587 m<sup>2</sup>. sobre estructura territorial plana, de ejecución gradual, cuya primera etapa ya está construida; la 2a. finaliza construcción en 1999 y la 3a. se proyecta para el año 2.000 y tendrá zona de parqueo para un total de 250 vehículos.

La última etapa de construcción comprende como elementos fundamentales las Plazas 5, 6, 7 y 8 para exhibición y venta con un área de 2.731 m<sup>2</sup>; los talleres 4, 5 y 6 para demostración del trabajo en algunos oficios con un área de 405 m<sup>2</sup>; la pirámide para depósito con capacidad de 5.222 m<sup>3</sup> y los jardines que cubrirán un área de 4.718 m<sup>2</sup> (40%).

### **II. Caracterización ambiental del área de estudio.**

#### **Aspecto ambiental:**

Su ubicación urbana en la zona céntrica de Bogotá hace la zona partícipe de la situación climática de la capital. Su construcción ha contado con los estudios de suelos que arrojaron como resultado la composición mayoritaria de arcillas expansivas, lo cual ha requerido un mejoramiento del suelo a través de un proceso de excavación y relleno con recebo compactado al 95-100% del proctor modificado. El suelo se caracteriza como S3 de acuerdo a la definición del Código Colombiano de Construcciones Sismoresistentes.

Como resultado se realizaron los mapas temáticos de geología, geomorfología, red de drenaje y suelos. Dada la característica del suelo, la construcción de las primeras etapas de la obra requirió



cimentación sólida de zapatas aisladas apoyadas sobre arcilla y vigas de amarre, solución que también se proyecta en la etapa faltante por ejecutar.

La fauna escasa se caracteriza por la presencia de aves propias del ecosistema de sabana andina como las tingüas y garzas de los pequeños lagos que se refugian en el parque. La vegetación es de bosque intervenido y cuenta con especies nativas.

El diseño consultó la naturaleza del parque proponiendo espacios abiertos con cubierta de toldos impermeables para protección del usuario y un área de jardines de 11.797 m<sup>2</sup> equivalente al 35,6 % del área total a construir, lo cual permitirá oxigenar y fortalecer la función del parque como pulmón verde. Su área de circulación es de 6.287 m<sup>2</sup> y el área de construcción de 12.765 m<sup>2</sup>.

### **Aspecto sociocultural:**

Se considera que el proyecto, ubicado en la zona del parque Simón Bolívar:

1. Dada su estructura abierta, baja altura y amplia participación de zonas de jardines y arborización, el proyecto se integra en su estructura y funcionamiento a las actividades recreativas del parque Simón Bolívar y respondiendo a las expectativas urbanas de usuarios tanto de los barrios próximos como Pablo VI, J. Vargas, Modelo y Salitre, como del resto de residentes y de los visitantes.
2. Dado el tipo de actividades que genera, potencia la capacidad de desarrollo social y empresarial de los artesanos y pequeños empresarios.
3. Ofrece el ambiente seguro y tranquilo para conocer, comprar e interactuar con los productores en un ambiente que integra con equilibrio tecnología, cultura y naturaleza.
4. Se integra a las actividades planeadas por el Distrito Capital en la zona del Parque Simón Bolívar como es el evento anual del "Festival de Verano".
5. Ofrece parqueo externo y en semisótano para 250 vehículos.
6. Su utilización no permanente contará con ritmos que permitirán el descanso de las zonas verdes.

### **III. Definición de impactos ambientales:**

**Construcción:** La obra física y la infraestructura de servicios se harán con sujeción a las normas específicas de la licencia y especificaciones técnicas de la secretaría de Obras públicas del Distrito Capital de Bogotá y según planos y diseños aprobados por la Empresa de Servicios



Públicos y ofrece las siguientes características:

1. Su construcción contará con equipo de trabajo integrado por máximo 100 personas, entre obreros, maestros de obra e ingenieros.
2. Habrá transporte y utilización de maquinaria pesada que se realizará en los espacios amplios destinados para ello.
3. Se hará desmonte y descapote previamente a la remoción técnica de suelos sueltos. Esta actividad se realizará a profundidades promedio de 1 mt. y podría afectar transitoriamente el aire y su disposición final se hará en las zonas definidas dentro del esquema urbano de disposición de este tipo de residuos.
4. No es habrá necesidad de talar árboles para abrir campo de construcción ya que es un espacio disponible para ello.

#### **Etapa de operación:**

1. Se considera un flujo de 15.000 los visitantes promedio para eventos cortos de 8 a 10 días de duración, 1.700 día, con una programación creciente de 3, 6 hasta 12 eventos máximo al año. Se contará con 25 baterías de baños de hombres y 25 baterías de baño de mujeres, rotonda de 10 puestos de comidas, restaurante para 100 personas y 50 bancos de madera para descanso.
2. Participa de los beneficios de accesibilidad rápida desde norte-sur y oriente-occidente.
3. Contará con servicio adecuado de disposición y servicio público de recolección de basuras y desechos sólidos.
4. Existe una ruta de volquetas para botada de escombros con señalización interna y se hará con el control técnico necesario.

#### **V. Plan de Manejo y Control Ambiental. Monitoreo.**

Medidas de protección y manejo de áreas sensibles:

Durante las fases de construcción y operación se implementará un plan integral de manejo ambiental de aspectos bióticos y abióticos que permita la conservación de los componentes del medio natural como flora, fauna, suelos, aguas e intervención antrópica.

#### **En la etapa de construcción:**



Habrán guías de manejo ambiental para los contratistas y señalización interior para orientar el mejor manejo de los recursos del parque. El medio natural del parque será referente para la adecuación e integración del componente arquitectónico. Se hará supervisión del componente ambiental para garantizar el cumplimiento de las normas ambientales y sanitarias y la protección a los recursos naturales.

Emisión de material particulado: Carpado de vehículos de transporte para evitar derrames en el trayecto y lavado de llantas de vehículos antes de salir para mantener la de vía limpia.

Las partículas en suspensión generadas por la adecuación de terrenos para obras infraestructura no afecta la población vecina, dada la zona amplia verde donde se realiza por estar el barrio más próximo ubicado a 200 metros de la obra, donde el posible impacto es neutralizado por un vallado de vegetación y un caño que lo intersecta.

La salida y entrada de volquetas de cargue y descargue se programará solamente para las horas diurnas y de menor tráfico y para evitar la compactación excesiva del suelo se limitará el área de maniobra de maquinaria. Los equipos de transporte consultarán la capacidad de resistencia de las vías a utilizar y no excederán su peso.

Almacenaje de materiales: se hará en zonas mínimas, alejadas de arborización y fuentes de agua, donde no se interfieran corrientes de drenaje.

Control erosión: Las especies identificadas como endémicas serán trasplantadas a sitios para su repoblamiento. Se harán labores de empradización y revegetalización en las zonas de arborización y jardines de acuerdo a un contrato arquitecto-paisajístico, utilizando por ello variedad de especies nativas como alcaparros y ornamentales como sietecueros, hemerocalis, feijoa y cerezos que conservan y restablecen cadenas alimenticias de aves.

El drenaje de aguas lluvias en vías de acceso está garantizado por 3.014 m<sup>2</sup> de pisos cubiertos por adoquín ecológico que integra zonas duras y verdes en las áreas de acceso y circulación.

Aguas residuales: se utilizarán sistemas de alcantarillado de aguas negras y de aguas lluvias mediante tuberías con respectivos desagües a la calle 64, de acuerdo a la E.A.A. de Bogotá.

Se instalarán barreras sónicas naturales para mitigación del ruido de la avenida.

### **A nivel de la operación:**

**Vías de acceso para peatones y para vehículos:** El flujo de ambos no obstruirá el tráfico peatonal ni vehicular ya que se organizará el acceso y la salida con controladores de tráfico. La construcción de otro parqueo por parte del Distrito con capacidad para 2.000 vehículos cubrirá la



demanda excedente que se presente.

**Flora y fauna:** la remoción de la capa vegetal se hará solamente en las áreas destinadas a construcción y zonas duras, retirando el suelo orgánico para su posible utilización en labores de revegetación. La arborización del predio se realizará según el Plan Maestro del parque y el estudio paisajístico del mismo.

**Disposición de residuos sólidos de restaurantes y talleres:** se utilizará el servicio de disposición interno en bolsas recolectoras y canecas metálicas y de recolección pública de basuras.

No se esperan emisiones de ruido externas que perturben la actividad peatonal.

Se contará con sistema de prevención y control de incendios.

Se realizarán las rampas de acceso para minusválidos.

Ana Victorias Salgado Castillo  
Profesional Subgerencia de Desarrollo  
Nov 1999